



Gobierno del
Cambio



BIENESTAR
FAMILIAR



Mesa Pública

Temática

Regional Boyacá
CZ Tunja 2



ICBF - ORDEN DEL DÍA

Mesa pública de Rendición de Cuentas _ Centro Zonal Tunja 2



BIENVENIDOS

- Ubicar la ruta de evacuación
- Silenciar los celulares
- Se informa que la reunión se grabará
- Se realizará el registro de los asistentes a través de la lista de asistencia
- Se realizará el registro de preguntas, sugerencias
- Si desea intervenir se dejará el espacio de participación



Mesa Pública de Rendición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2022

**Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2
Coordinadora Rusby Eunice Tovar Ayala
Fecha 17/10/2024**



ICBF – ORDEN DEL DÍA

MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS - CENTRO ZONAL TUNJA 2



08:00 a.m. – 8:30 a.m.

Ingreso de invitados y Registro de asistencia

08:30 a.m.

Himno de la República de Colombia

Himno del Departamento de Boyacá

Himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familia

08:45 a.m.

Instalación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas a cargo de la Dra. Rusby Eunice Tovar Ayala – Coordinadora ICBF – Centro Zonal Tunja 2

08:50 a.m.

Presentación artística y cultural Fundación Amparo del Niño

09:00 a.m. – 10:30 a.m.

Informe de gestión vigencia 2023

08:50 a.m.

Presentación artística

10:30 a.m. – 11:00 a.m.

Espacio de participación de partes interesadas.

Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

11:00 a.m.

Cierre del evento

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria



Himno de Colombia



Himno del Dpto de Boyacá



Himno del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Informe de Gestión Vigencia 2023

Mesa pública de Rendición de Cuentas _ Centro Zonal Tunja 2

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. Resultados Consulta Previa
4. Informe de gestión de la vigencia 2023 con énfasis en temas misionales.
 - 4.1. Nutrición
 - 4.2. Protección.
5. Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF.
6. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
7. Informe ejecución financiera.
8. Cómo vamos?
9. Espacio de participación de partes interesadas.
10. ICBF te escucha
11. Cierre

1. Contexto institucional





Dirección:

Calle 22 # 9 - 08 Barrio Centro, Tunja - Boyacá

Teléfono (s):

57(601) 437 76 30
Ext: 802003 - 802018

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

Directores y Encargados

- > Coordinador(a) Centro Zonal: Rusby Eunice Tovar Ayala
- > Responsable Servicios y Atención:
Paula Juliana Pedraza Pachón

ofiatencionusutunja2@icbf.gov.co

3174032994 ext 802003 - 802018

Líneas de Atención



Línea 141

Línea gratuita nacional para protección, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.

TALENTO HUMANO	44 SERVIDORES PUBLICOS 18 CONTRATISTAS A LA FECHA 01/10/2024
10 defensorías de familia – MIXTAS TAE – PARD	Defensor de Familia Psicólogo Trabajador Social Nutricionista
2 defensorías de Familia Especializadas SRPA	
2 defensorías de Familia Especializadas VIOLENCIA SEXUAL	
1 defensoría de familia ESPECIALIZADA JUZGADOS Y ADOPCIONES	
1 defensoría de familia ESPECIALIZADA – NOTARIAS	

Cobertura

Municipios

- Boyacá
- Chiquiza
- Chivatá
- Ciénega
- Cómbita
- Sora
- Cucaita
- Jenesano
- Motavita
- Nuevo Colón
- Oicatá
- Ramiriquí
- Rondón
- Villa de Lewa
- Sáchica
- Samacá
- Siachoque
- Soracá
- Sotaquirá
- Tibaná
- Toca
- Tunja
- Turmequé
- Tuta
- Úmbita
- Ventaquemada
- Viracachá



PROVINCIA CENTRO



PROVINCIA MARQUEZ



El ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



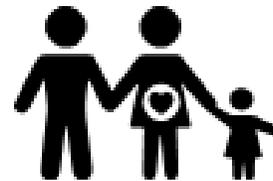
33 regionales



216 centros zonales



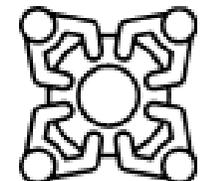
1.125 municipios con atención del ICBF



2.358.535 usuarios atendidos en 2023*



\$9,78 billones (Inversión 2023)



15.878 colaboradores en 2023

MAPA ESTRATÉGICO



MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Alineación Estratégica

Población objeto	ODS	PND	
<ul style="list-style-type: none"> Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Familias 		<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la equidad. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. Pacto de equidad para las mujeres. Pacto por la legalidad. 	<p>Plan estratégico sectorial</p>
<ul style="list-style-type: none"> Transversales 		<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la constitución de paz. Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos. 	<p>Plan de acción ICBF</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.

Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fortalecer el desarrollo de comunidades territoriales. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



2. Contexto Rendición Pública de Cuentas



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES



¿PARA QUÉ SE RINDEN CUENTAS ?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA-2022



Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRDC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

3. Resultados Consulta Previa



RESULTADOS CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA-2023

NÚMERO DE ENCUESTAS

383

PARTICIPACIÓN

Parte Interesada a la cuál pertenece	Usuarios	252
	Proveedores	36
	Comunidad	18
	Sociedad	21
	Aliados Estratégicos	15
	Estado	12
	Colaboradores	24
	Peticionarios	5





**BIENESTAR
FAMILIAR**

Tema priorizado

**Atención integral de niños
y niñas de 0 a 5 años**





BIENESTAR
FAMILIAR

Tema priorizado

Atención Integral
de niños y niñas
de 0 a 5 Años



Realizaciones Primera Infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

Crece en entornos que favorecen su desarrollo

Construye su identidad en un marco de diversidad

Vive y disfruta del nivel más alto de salud



4. Informe de Gestión





4.1. NUTRICIÓN



Alimento de Alto Valor Nutricional

Contribuye a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aporta al cubrimiento de las necesidades de energía total de la población beneficiaria de los programas del ICBF.

- Bienestarina Líquida
- Bienestariana Más
- Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia

Complementos alimentarios de alto valor nutricional.

Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.

Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.

Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.

Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

**ANEXO 2. RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN –
VIGENCIA 2023 -2024**



AÑO 2023		
MODALIDAD	N° BOLSAS	CANTIDAD KG.
HOGAR SUSTITUTO	450	405
HOGAR GESTOR	112	100.8
TOTAL	562	505.8

AÑO 2024		
MODALIDAD	N° BOLSAS	CANTIDAD KG.
HOGAR SUSTITUTO	272	244.8
HOGAR GESTOR	88	79.2
TOTAL	360	324



**BIENESTAR
FAMILIAR**

4.2.PROTECCIÓN



Garantiza la protección integral de niñas, niños y adolescentes que han sufrido situaciones de amenaza o vulneración de derechos, así como de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, con el fin de restablecer sus derechos, para que puedan superar sus afectaciones físicas, sociales, emocionales y psicológicas, desarrollar sus proyectos de vida y crecer en entornos protectores.





**BIENESTAR
FAMILIAR**

Coordinación de Autoridades Administrativas

**16 Defensorías de
Familia**

**27 Comisarias de
Familia**



¿Qué es la Coordinación de Autoridades Administrativas?



fortalecer y brindar asistencia técnico-jurídica a las autoridades administrativas y equipos técnicos interdisciplinarios, quienes son competentes para el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Resolución 060 de 2013 modificada por la Resolución 2688 de 2017)

¿Qué es el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos?



Actuaciones administrativas y/o judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados o amenazados. Actuaciones dentro de las que se encuentran acciones, competencias y procedimientos los cuales se realizarán de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada caso.

¿Quiénes son las autoridades para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes



El defensor de familia, el comisario de familia o el inspector de policía son las autoridades administrativas que de acuerdo con las competencias establecidas en los artículos 96 al 98 del Código de la Infancia y la Adolescencia y artículos 5, 12 y 13 de la Ley 2126 de 2021, son los encargados de adoptar las medidas de restablecimiento de derechos.

Adicionalmente, los jueces de familia y las autoridades tradicionales

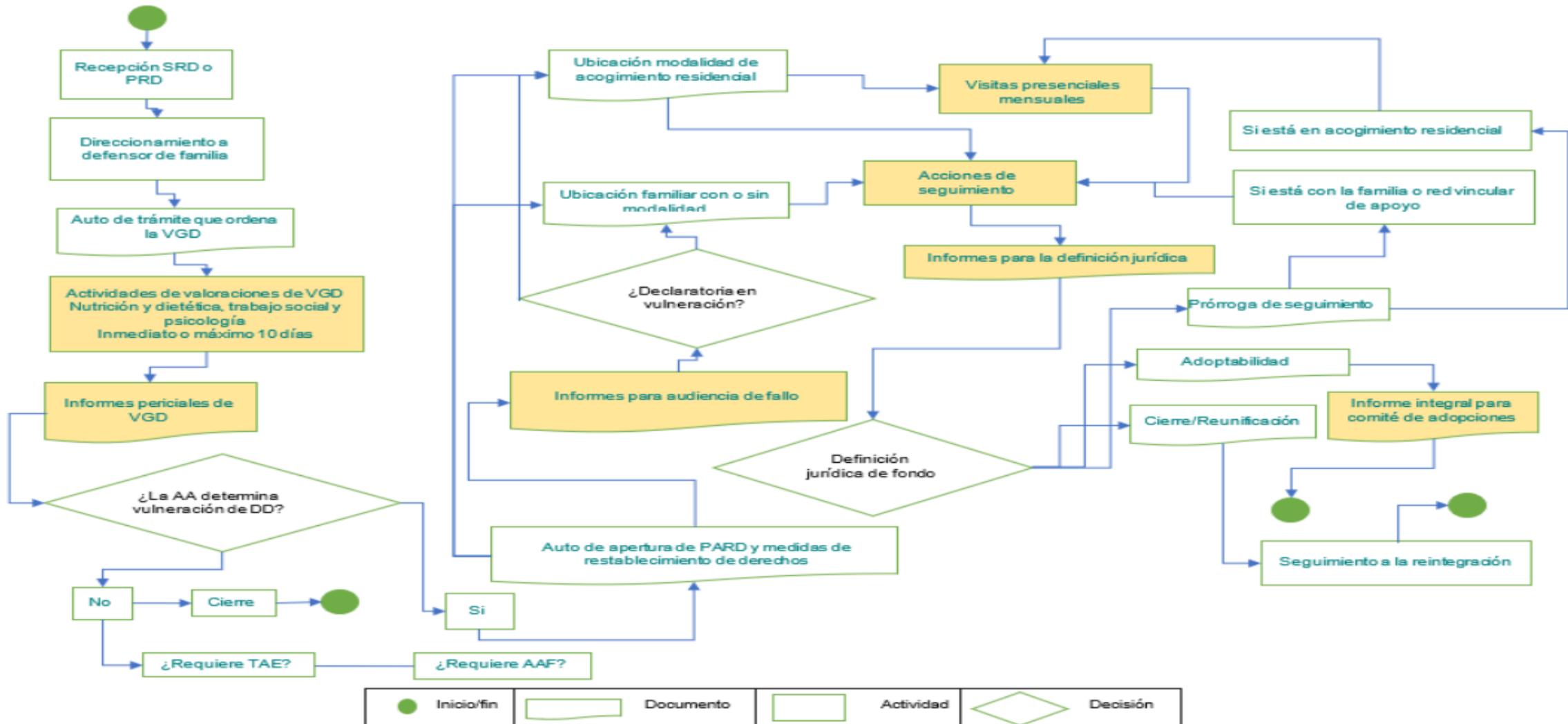


**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADMINISTRATIVO DE
RESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS**



ORGANIGRAMA de SRD o PRD



MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO

El artículo 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia, señala las medidas de restablecimiento de derechos que se pueden adoptar en el marco de un PARD, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las cuales son:

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.

2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos.

3. Ubicación inmediata en medio familiar

4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.

5. La adopción

6. Medidas consagradas en otras disposiciones legales o cualquiera otra que garantice la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

MODALIDADES DE restablecimiento de derechos



Modalidades: son las formas en las que se presta un servicio de protección integral.

Ubicación Inicial

- Centro de emergencia
- Hogar de Paso

Apoyo y Fortalecimiento a la Familia

- Intervención de apoyo (Apoyo psicosocial y Apoyo psicológico especializado).
- Externado (Medio jornada y jornada completa).
- Hogar gestor.

Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular

- Hogar sustituto.
- Casa hogar.
- Internado.
- Casa de acogida.
- Casa de protección

ROL DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA



PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

- Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y víctimas de trata de personas.
- Atención a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas.
- Atención a niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.
- Atención a niños, niñas, adolescentes en situación de trabajo infantil.
- Atención a adolescentes y mujeres mayores de 18 años gestantes o en periodo de lactancia.
- Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de otras formas de vulneración .

- Víctimas del conflicto armado, específicamente de los siguientes hechos victimizantes:
 - Víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley.
 - El desplazamiento forzado
 - Víctimas de minas antipersona (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), acciones bélicas y atentados terroristas.

Hogar Sustituto

El hogar sustituto es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en “La ubicación del niño, la niña o el adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen” (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

Brinda el cuidado y atención necesario a los niños, niñas y adolescentes, por parte de una familia que sustituirá la familia de origen, la cual ofrece experiencias positivas basadas en la protección y construcción de vínculos afectivos seguros

Modalidad	Cupos -2023	Inversión
Discapacidad		
Vulneración		
Total		

Modalidad	Cupos -2024	Inversión
Discapacidad	17	
Vulneración	44	
Total	61	\$763.617.993

LOGROS

En el año 2023 se encontraba en funcionamiento diecinueve (19) unidades de servicio, lo cual permitió atender la demanda presentada por el Centro Zonal Tunja 2.

RETOS

- Fortalecer las unidades de servicio existentes
- Continuar con la convocatoria para la apertura de nuevas unidades de servicio



Nuestra labor como madres sustitutas va más allá de un acompañamiento, brindamos amor, calor de un hogar y tratamos de hacer lo mejor posible con cada niño, niña y adolescente que llega a nuestro hogar, en esta foto resaltamos la capacidad que tiene cada chico al estar realizando un técnico en tejeduría en el Sena y reforzamos su proyecto de vida.



HOGAR GESTOR

Cupos	Inversión
19	

LOGROS

Fortalecer habilidades parentales y optimizar el recurso de las familias gestoras con NNA con discapacidad. Logrando la vinculación de uno de los municipios del área de influencia

RETOS

Lograr la cobertura de la modalidad con la atención en los 27 municipios del área de influencia.



“(...) se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y nutricional, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía del derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella.

Brinda herramientas de fortalecimiento a la familia como entorno protector y gestor del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, a través del acompañamiento psicosocial y económico

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA

Es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. La ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

MODALIDAD	CUPOS

LOGROS	RETOS

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) conoce de la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos en los que incurran todos aquellos mayores de 14 años y menores de 18 años. Tiene como finalidad la aplicación de un proceso penal pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos que garantice la aplicación de prácticas restaurativas, la verdad y la reparación del daño por parte del adolescente o joven, teniendo como principio rector de las autoridades judiciales la aplicación preferente del principio de oportunidad, acorde con el principio de protección integral.



SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y del Derecho expidió el Decreto 1885 de 2015, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA

JUSTICIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

La Justicia y la práctica restaurativa dan una perspectiva integral al abordaje y tratamiento de las situaciones que se generan en la convivencia y en las relaciones que se dan entre las personas y que pueden derivar en la integración de un adolescente o joven en el SRPA

MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD

MEDIDAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD

- Centro de Internamiento Preventivo – CIP
- Centros de atención especializada -CAE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONVENIOS

la Subdirección de Responsabilidad Penal, en articulación con entidades del Sistema Nacional de Bienestar familiar -SNBF- promueve la garantía y goce efectivo de los derechos a la educación, salud, cultura y deporte de la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ADOPCIONES



ADOPCIONES



1 Agenda tu charla legal



2 Inicia tu solicitud en línea



3 Consulta el estado de tu solicitud



Realiza tu curso introductorio (en construcción)

EVALUACIONES Y PREPARACIONES DE FAMILIAS SOLICITANTES EN ADOPCIÓN

VIGENCIA 2023

VIGENCIA 2024

13

8

¿Cuáles son los requisitos básicos para adoptar?

- Ser plenamente capaz.
- Tener mínimo 25 años cumplidos.
- Demostrar la idoneidad física, mental, moral y social suficiente para ofrecerle una familia adecuada y estable a un menor de 18 años.
- Tener al menos 15 años más que el adoptable.

¿Quiénes pueden adoptar?

- Personas solteras.
- Cónyuges conjuntamente.
- Compañeros permanentes que demuestren una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos años.
- Colombianos o extranjeros.
- Parejas homoparentales.



PROYECTO SUEÑOS



PROYECTO SUEÑOS

Iniciativa que busca promover y generar condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a oportunidades para la satisfacción integral de sus derechos, a través de 7 componentes y sus programas, diseños de acuerdo con los derechos y libertades estipulados en la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia.

COMPONENTES

1. Componente de
Identidad

2. Educación

3. Cultura

4. Recreación

5. Deporte

6. Empleabilidad

7. Voluntariado

Experiencias exitosas 2023 -2024



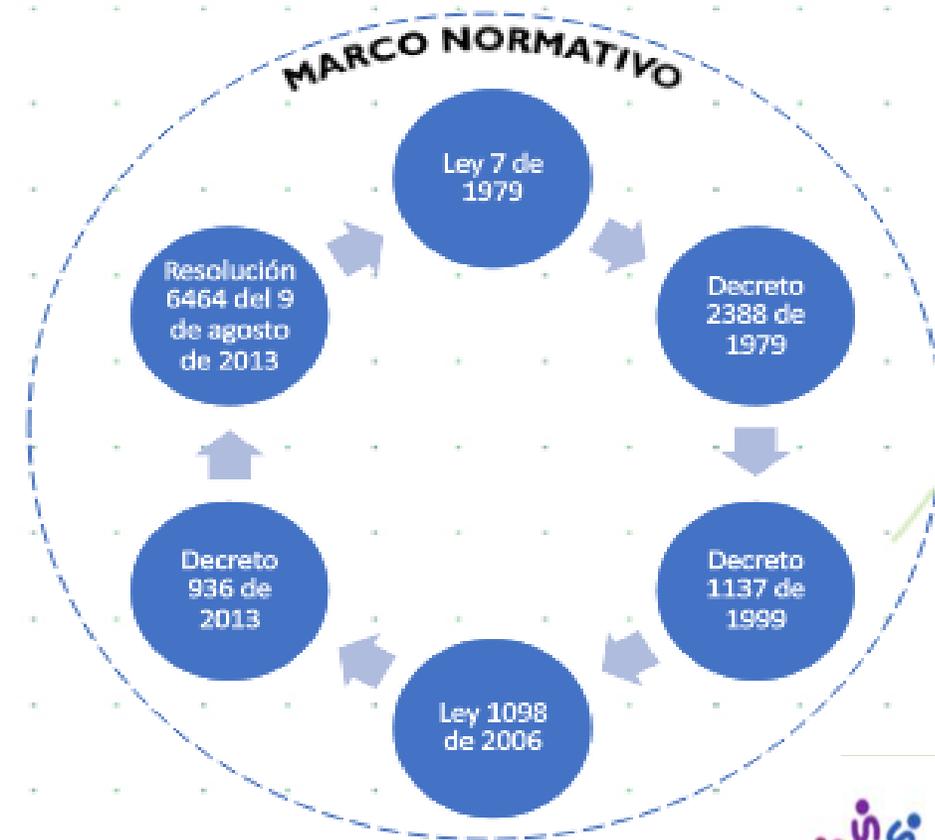
5. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR



Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

El SNBF es el conjunto de **agentes e instancias de coordinación y articulación**, que relacionados buscan dar cumplimiento a la **protección integral** de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Se rige por el siguiente marco normativo:



LOGROS

Se brindó asistencia técnica a los veintisiete (27) municipios de la jurisdicción del Centro Zonal Tunja en el ciclo de gestión de Política Pública, para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Se asistió técnicamente a los agentes e instancias de SNBF en el ámbito territorial en el desarrollo de acciones que potencien la participación de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

Se asistió técnicamente a los agentes e instancias de SNBF en el ámbito territorial en el desarrollo de acciones que potencien la participación de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

Se realizó alistamiento, conformación y reactivación de las Mesas de Participación de los niños, niñas y adolescentes, en cada uno de los municipios del área de influencia Centro Zonal Tunja 2, desde un enfoque diferencial.

RETOS



6. Informe PQRS



CONSOLIDADO SOLICITUDES AÑO 2023 - PROCESOS MISIONALES

TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDAD	TOTAL
ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA	Conflicto padres separados	2	37
	Guías de crianza	4	
	Problemas de comportamiento	16	
	Relación de pareja	2	
	Relación entre hermanos	1	
	Relación entre padres e hijos	12	
INOBSERVANCIAS DE DERECHOS	Educación	14	30
	Registraduría	2	
	Relaciones exteriores	2	
	Salud y protección social	12	
PROCESO CONFLICTO CON LA LEY	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	197	197
REPORTES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS	Alimentos	1	290
	Carece de representante legal	1	
	Convivencia educativa	5	
	Presunta vulneración de derechos	1	
	Situación de trabajo infantil	9	
	Violencia física, psicológica y/o negligencia	262	
	No especificado	11	

CONSOLIDADO SOLICITUDES AÑO 2023 - PROCESOS MISIONALES

TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDAD	TOTAL
SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Abandono	16	1923
	Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor a 18 años)	9	
	Carece de representante legal	25	
	Convivencia educativa	57	
	Convivencia educacativa tipo III	1	
	Extraviado	2	
	Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado*	1	
	Incumplimiento al regimen de visitas y custodia	122	
	NNA migrantes no acompañados*	2	
	Otorga consentimiento para la adopción	12	
	Situación de trabajo infantil	10	
	Situación de vida en calle	5	
	Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	3	
	Violencia física, psicológica y/o negligencia	1175	
No especificado	483		
SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	Declaratoria de adaptabilidad	3	57
	Remisión para seguimiento a la medida por parte de Coordinador Zonal	2	
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor	26	
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Hogar Gestor	7	
	Traslado por competencia de PARD	19	



TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDA D	TOTAL
TRAMITES DE ADOPCION	Tramite de adopción	13	13
TRAMITES DE ATENCION EXTRAPROCESAL	Autorización para Venta de Inmuebles (Ley 9/89)	5	1466
	Concillable - Alimentos, Visitas y Custodia	408	
	Concillable - Disolución y liquidación de sociedad conyugal por causa diferente de la muerte del cónyuge	1	
	Concillable - Fijación de cuota de alimentos	105	
	Concillable - Fijación de custodia y cuidado personal	56	
	Concillable - Fijación de visitas	30	
	Concillable - Ofrecimiento de alimentos	26	
	Concillable - Revisión de cuota de alimentos	145	
	Concillable - Revisión de custodia y cuidado personal	118	
	Concillable - Revisión de visitas	47	
	Concillable - Separación de cuerpos y de bienes	1	
	Concillable Fijación de Custodia - Permiso de Salida del País Ley 1878 de 2018	4	
	Elaboración de demanda	260	
	Licencia Judicial para Venta de Inmuebles	16	
	Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	43	
	Restitución Internacional **	1	
	Solicitud Cancelación Patrimonio de Familia	59	
	Solicitud Concepto de Divorcio – Notaría	128	
	Trámite para la salida del país	13	
		Total	

CONSOLIDADO SOLICITUDES AÑO 2024 (30/09/2024) - PROCESOS MISIONALES			
TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDAD	TOTAL
ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA	Conflicto padres separados	32	98
	Guías de crianza	20	
	Problemas de comportamiento	30	
	Relación de pareja	1	
	Conflictos familiares con otros parientes	1	
	Relación entre padres e hijos	14	
INOBSERVANCIAS DE DERECHOS	Educación	20	36
	Inclusión social y reconciliación	1	
	Vivienda	1	
	Salud y protección social	14	
PROCESO CONFLICTO CON LA LEY	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	137	137
REPORTES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS	Tenencia irregular de NNA	1	219
	Convivencia educativa	1	
	Situación de vida en calle	2	
	Situación de trabajo infantil	8	
	Violencia física, psicológica y/o negligencia	198	
	Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	1	
	No especificado	8	

CONSOLIDADO SOLICITUDES AÑO 2024 (30/09/2024) - PROCESOS MISIONALES			
TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDAD	TOTAL
SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Abandono	4	1543
	Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor a 18 años)	8	
	Carece de representante legal	13	
	Convivencia educativa	33	
	Extraviado	1	
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	102	
	NNA migrantes no acompañados*	1	
	Otorga consentimiento para la adopción	1	
	Situación de trabajo infantil	11	
	Situación de vida en calle	5	
	Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	1	
	Violencia física, psicológica y/o negligencia	1062	
	No especificado	301	
SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	Declaratoria de adaptabilidad	2	54
	Remisión para seguimiento a la medida por parte de Coordinador Zonal	2	
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor	28	
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Hogar Gestor	7	
	Traslado por competencia de PARD	15	

CONSOLIDADO SOLICITUDES AÑO 2024 (30/09/2024) - PROCESOS MISIONALES			
TIPO DE PETICION	MOTIVO INICIAL	CANTIDAD	TOTAL
TF41:I60RAMITES DE ADOPCION	Tramite de adopción	12	12
TRAMITES DE ATENCION EXTRAPROCESAL	Autorización para Venta de Inmuebles (Ley 9/89)	2	1129
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	358	
	Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	52	
	Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal	27	
	Conciliable - Fijación de visitas	11	
	Conciliable - Ofrecimiento de alimentos	1	
	Conciliable - Revisión de cuota de alimentos	126	
	Conciliable - Revisión de custodia y cuidado personal	106	
	Conciliable - Revisión de visitas	29	
	Conciliable Fijación de Custodia - Permiso de Salida del País Ley 1878 de 2018	2	
	Elaboración de demanda	209	
	Licencia Judicial para Venta de Inmuebles	15	
	Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	50	
	Restitución Internacional **	4	
	Solicitud Cancelación Patrimonio de Familia	24	
	Solicitud Concepto de Divorcio – Notaría	87	
	Trámite para la salida del país	10	
No especificado	16		
	Total		3228



7. Informe de ejecución

Financiera



REPORTE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS
PERIODO 1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MISIONAL / SERVICIO	UNIDADES PROY	CUPOS PROY	USUARIOS PROY	PRESUPUESTO ASIGNADO	UNIDADES QUE OPERARON	CUPOS UTILIZADOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL OBLIGADO
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	59	554	1.108	5.133.828.416	66	392	697	5.104.775.535
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	7	252	504	247.037.430	3	85	92	244.008.982
EXTERNADO JORNADA COMPLETA	0	0	0	140.623.318	1	9	15	140.623.318
EXTERNADO MEDIA JORNADA	2	60	120	474.559.280	2	41	93	474.559.280
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	28	28	56	100.090.739	22	22	44	94.355.681
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	8	18	36	215.791.200	8	14	29	215.791.200
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	11	51	102	444.556.310	10	50	111	424.266.935
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	0	0	0	135.710.019	6	14	14	135.710.019
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	0	0	0	318.015.885	11	44	46	318.015.885
INTERNADO	2	111	222	2.338.672.087	2	83	190	2.338.672.087
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	1	34	68	718.772.148	1	30	63	718.772.148
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO UM	0	0	0	0	0	0	252	0
UNIDADES MÓVILES	0	0	0	0	0	0	252	0
PROTECCIÓN SRPA	4	122	522	1.963.072.663	4	87	162	1.957.293.990
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	1	38	38	1.214.713.338	1	30	32	1.214.713.338
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	10	30	304.287.830	1	5	20	304.287.830
CENTRO TRANSITORIO	1	4	384	49.075.612	1	1	59	49.075.612
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	70	70	394.995.883	1	51	51	389.217.210



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8. ¿Cómo vamos 2024?





Cuanto hemos avanzado 2024 - Financiera

Programación Metas Sociales Y Financieras

Primera Infancia

Infancia

Adolescencia Y Juventud

Familia Y Comunidades

Nutrición

Protección

uu5uu

Cuanto hemos avanzado 2024 - Contractual



Tipo de contrato	Cantidad - 2024	Valor - 2024
Contratos de aporte		
Contrato prestación servicios profesionales		
Contrato prestación de servicios		
Otros - funcionamiento		
TOTAL		



**BIENESTAR
FAMILIAR**

9. Participación

Queremos saber tu opinión



ICBF te escucha



¿ Qué esperas en el 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF?



Gracias